

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
“AXESAT ECUADOR S.A.”**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los veintiocho días del mes de marzo de dos mil dieciséis, en las oficinas ubicadas en la Av. Shyris E9-38 y Bélgica, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Marielena Jarrín Naranjo, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2015;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al mismo ejercicio 2015;**
3. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluye el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015;**
4. **Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2015; y;**
5. **Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el período 2016.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 10h00, bajo la Presidencia Ad Hoc de la señora Marielena Jarrín Naranjo y con la presencia de los accionistas de la Compañía, la compañía **AXESAT S.A.** debidamente representado por su Apoderado Especial, la compañía **FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietaria de ciento un mil doscientas cincuenta (101.250) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), pagadas en su totalidad; y la compañía **INGUX S.A.**, debidamente representada por su Apoderado Especial, la compañía **FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietaria de once mil doscientas cincuenta (11.250) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad Hoc, el señor Alan Mauricio Almeida Zurita.

A continuación la Presidenta Ad Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día:

**1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2015;**

Por secretaría se procede a dar lectura del Informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2015, luego de lo cual, éste es aprobado por unanimidad.

**2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al mismo ejercicio 2015;**

Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el Comisario Principal por el ejercicio económico 2015, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

**3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluye el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015;**

Se somete a consideración de la Junta los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondiente al ejercicio económico 2015, los mismos que obtienen aprobación unánime.

**4. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2015; y;**

Sobre este punto del orden del día, el Presidente Ad Hoc indica a la Junta General que la compañía obtuvo utilidad, misma que será acumulada y no distribuida a los accionistas.

**5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el período 2016.**

Se nombra por unanimidad a la compañía Asertenco Cia. Ltda. como Comisaria Principal y a la señora Maria Augusta Tito Lucero, como Comisaria Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2016.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía, (ii) los Estados Financieros que incluye el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, (iii) el informe presentado por el Comisario Principal, y (iv) los documentos que acreditan la representación de las compañías accionistas; documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con más de quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para el cual se instaló esta Junta General, la señora Presidenta Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10h40

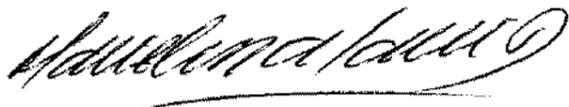
Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad Hoc, la representante de los accionistas de la compañía y el señor Secretario Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



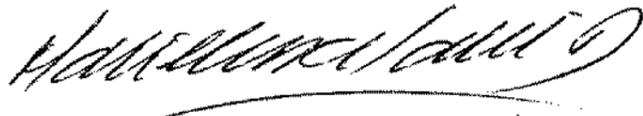
**MARIELENA JARRÍN NARANJO**  
**PRESIDENTA AD HOC**



**ALAN ALMEIDA ZURITA**  
**SECRETARIO AD HOC**



**FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**  
**Debidamente representado por**  
**Su Gerente General**  
**Marielena Jarrin**  
**APODERADO ESPECIAL**  
**AXESAT S.A.**  
**ACCIONISTA**



**FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**  
**Debidamente representado por**  
**Su Gerente General**  
**Marielena Jarrin**  
**APODERADO ESPECIAL**  
**INGUX S.A.**  
**ACCIONISTA**